

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 29/11/2023 a la hora 12:00

Viedma, 22 de noviembre de 2023

Expte. Ref. Nro. A/CM/2709/23

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
------	-------	-------------	--------------------	--------------------

ÚNICO

Provisión y colocación de cortinas tipo

americanas color negro de 25 mm de

espesor, con comando de bastón de giro.

Conforme a las siguientes medidas:

- 3 para ventanas de 2.00x1.10(h)
- 2 para ventanas de 1.50x1.10(h)
- 1 para ventana de 0.85x1.00(h)
- 1 para ventana de 1.45x1.85(h)

TOTAL COTIZADO RENGLÓN ÚNICO:

\$ _____ \$ _____

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

MUESTRAS Y/O FOLLETERÍA: El Poder Judicial de Río Negro se reserva el derecho de solicitar muestras en caso de considerarlo necesario.

Importante: Las medidas de los paños y la forma de colocación de los mismos serán verificadas por los oferentes. Estarán incluidos en el precio todos los soportes o piezas necesarias para la colocación.

LUGAR DE ENTREGA Y COLOCACIÓN: Área de Gestión Humana sito en calle 25 de Mayo N° 567 1er. piso de la ciudad de Viedma - LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

PLAZO DE ENTREGA: Veinte (20) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: CUARENTA (40) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos de la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO:

LOCALIDAD:

DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO:_____

NRO. CUIT:_____TE:_____

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL
FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS
CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA
CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. 176/23, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS
CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN
EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL